CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
0000457
Fecha: 01/12/2011-10:08:59

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA	
Estado civil CASADO	**Régimen económico matrimonial** SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 01 DICIEMBRE 2011
Diputado [X] **Senador** [ ]	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** CÁDIZ

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (PERCEPCIONES AÑO 2010)	10.377,00 €
	CENTROS MÉDICOS ALGECIRAS S.L. (AÑO 2010)	581,16 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	ACCIONES COTIZADAS	4.347,37 €
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	CUENTAS BANCARIAS	10,28 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	ALQUILER DE LOCALES	63.564,48 €
	IMPUTACIONES INMOBILIARIAS (USO PROPIO)	2.438,83 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	48.092,78 € €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II. DECLARACIONES DE BIENES
1 DIC. 2011
ENTRADA 97

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	LOCALCATASTRAL3249101QA4434G0002HW LOCALCATASTRAL324901QA4434G003JE	CÁDIZ CÁDIZ	1997 2006	100% PROPIETARIO COMPRA VENTA
	LOCAL (INSCRIPCIÓN 4º FINCA 23184 FOLIO 23 LIBRO 315 TOMO 730)	LA LÍNEA	2002	100% PROPIETARIO COMPRA VENTA
	APARTAMENTO (Nº 24134 FOLIO 156 LLIBRO 365 TOMO 1159)	SAN ROQUE	2009	50% PROPIETARIO COMPRA VENTA
	SOLAR (INSCRIPCIÓN 77 VUELTO 78 LIBRO 121 TOMO 298 FINCA 8120)	ALGECIRAS	1983	50% PROPIETARIO COMPRA VENTA
	SOLAR (TOMO 901 LIBRO 240 FOLIO 28 FINCA 11956)	TARIFA	1988	50% PROPIETARIO COMPRA VENTA
	PISO	BARCELONA	2010	50% PROPIETARIO COMPRA VENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	SOLAR (BERJAGA, S.L.)	SAN ROQUE		50% PROPIETARIO COMPRA VENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES	34.740 €

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	50% CAPITAL BERJAGA, S.L. (B-11414968) 68% CAPITAL CENTROS MÉDICOS ALGECIRAS, S.L. (B-11420544)	32.534 € 375.712 €
	65% CAPITAL RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL SUR, S.L. (B-11420577) 33% CAPITAL NOSMAER, S.L. (B-11797370)	188.416 € 1.002 €
	1,8% ARCO DE NAVARRETE 2000, S.L. (B-11415239) (AÑO 1998) 5% PSICOMÉDICOS DEL PERU, S.A. (AÑO 1995)	90.532 € 5.000 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
2010	MERCEDES BENZ S-500

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
HIPOTECA DEUTSCHE BANK	2009		217.795 €
HIPOTECA LA CAIXA	2010		189.051 €

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

FONDOS DE INVERSIONES: DEUTSCHE BANK.- 101.296,38 €
LA CAIXA.- 98.758 €

ACCIONES: 8349 BBVA.- 72.469 €
760 ACERINOX.- 8.808 €
70 REPSOL.- 1.388 €
191 TELEFONICA.- 3.463 €
224 ARCELORMITTAR.- 5.622 €
3228 SANTANDER.- 28.041 €

PLANES DE PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA: 189.000 €

OPCIÓN DE JUEGO LA RESERVA, S.A..- (AÑO 2004).- 30.000 €

ACCIÓN SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, S.A..- (SOVETENSA, AÑO 2004).- 3.000 €

SOCIEDAD LIMITADA EN CONSTITUCIÓN "PSICOMÉDICOS DE ESPAÑA, S.A."
FIRMADA EL 01/12/11 Y CON APORTACIÓN DE 12.500,00€

[14] A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID **a** 1 **del mes de** DICIEMBRE **del año dos mil** ONCE

Firma